

Perspectivas epistemológicas para el estudio de los usos modales de los tiempos verbales

Epistemological perspectives for studying modal uses of verb tenses

LAURA MATEOS CANDELARIO

Universidad Autónoma de Madrid

laura.mateos@uam.es

<https://orcid.org/0000-0002-5510-0557>

Recibido/Received: 30/12/2025 Aceptado/Accepted: 10/07/2026

Cómo citar/How to cite: Mateos Candelario, Laura (2026). “Perspectivas epistemológicas para el estudio de los usos modales de los tiempos verbales”. *RELEVa. Revista de Estudios de Lengua Española. Valladolid*, 1, pp. 75-98. DOI: <https://doi.org/10.24197/yvdj5202>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: Los usos modales de los tiempos verbales han sido estudiados con asiduidad en la lingüística contemporánea desde puntos de vista descriptivos y teóricos. En este trabajo ponemos de manifiesto que existen en torno a ellos tres problemas epistemológicos que dificultan el análisis de las cuestiones que les afectan: asimilación de causas de alteración temporal, identificación ateórica de causas de significado modal y vaguedad terminológica. Para abordarlos, ofrecemos dos conjuntos fenomenológicos en los que se incluyen algunos asuntos que los caracterizan, a saber, sus relaciones con la temporalidad y con la modalidad, utilizando para nuestro comentario ejemplos específicos del español europeo contemporáneo.

Palabras clave: Español; Modalidad; Temporalidad; Uso modal; Verbo.

Abstract: Modal uses of verb tenses have been extensively studied in contemporary linguistics from both descriptive and theoretical perspectives. In this paper, we highlight three epistemological problems that hinder the understanding and analysis of the issues surrounding them: the unification of temporal alterations, the atheoretical identification of modal issues, and terminological vagueness. To address these problems, we offer two phenomenological frameworks that include some of their defining characteristics: their relationship to temporality and their relationship to modality. Our commentary is supported by specific examples from contemporary European Spanish.

Keywords: Modal Uses; Modality; Spanish; Temporality; Verb.

1. USOS MODALES DE LOS TIEMPOS VERBALES

Los sistemas verbales de las lenguas cuentan naturalmente con la posibilidad semántica y pragmática de utilización de ciertas formas con sentidos ampliados, marcados y extendidos de algunos tiempos en determinados contextos. Esto significa que algunos tiempos verbales del español se usan cotidianamente con significados alterados respecto de su *uso recto*, que es como se ha denominado tradicionalmente su valor fundamental, básico, primario o predeterminado en el paradigma de la conjugación. En este trabajo, nos centraremos en el español europeo contemporáneo desde una perspectiva sincrónica, de modo que los usos modales en los que apoyaremos nuestra argumentación son usos modales del español actual.

Utilizamos en esta introducción como ejemplo preclaro para estudiar estas cuestiones el caso de los usos modales del futuro simple de indicativo. El futuro morfológico (*ser - seré*) se emplea comúnmente en secuencias como *Será muy lista, porque saca muy buenas notas*; *Será muy lista, pero nunca aprueba ninguna asignatura* o *¡Si será lista que ha sacado todo dieces...!*. Estos se considerarían, utilizando el término mencionado, usos modales del futuro, que se opondrían al uso recto, en oraciones como *La reunión será mañana a las seis*, donde se conserva el valor estrictamente temporal del futuro, si acaso cabe afirmar que existe tal valor, en los términos que comentaremos en las secciones posteriores.

Así pues, *uso modal* se ha utilizado tradicionalmente en aquellas ocasiones para las que se puede atestiguar un uso de un tiempo verbal determinado con valores diferentes a los que se esperan de él en el sistema y, además, significados añadidos solamente presentes en ese uso y no en el uso temporal propiamente, en la mayoría de los casos sistemáticos, existentes en otras lenguas de la misma familia y reconocibles por los hablantes. Por su parte, además de *uso recto*, términos como *uso primario* o *uso básico* se han empleado para tratar aquellos casos donde las formas verbales aparecen sin valores adicionales en este sentido mencionado.

Utilizamos entonces, de manera preteórica todavía, *uso modal* para referirnos a estos usos no rectos en un sentido descriptivo, si bien son conocidos también como *valores metafóricos*, *valores secundarios*, *valores pragmáticos*, *valores discursivos* o *valores alternativos*, siguiendo

la nomenclatura de las obras que mencionaremos a lo largo de nuestro comentario.

Ante este fenómeno, para abordar los objetivos mencionados, intentamos responder brevemente a una pregunta de carácter general: ¿tienen todos los tiempos verbales usos modales? En el caso de que sí, ¿son estos gramatical y epistemológicamente similares? La respuesta, adelantamos, es “no”.

Una tarea esencial para el lingüista que se enfrenta al estudio de los usos modales es preguntarse cuáles son las razones a las que deben su existencia, qué idiosincrasia tienen estas razones, qué perspectiva epistemológica hay que tomar al estudiarlos y cómo han de enfrentarse a su caracterización los distintos marcos teóricos o las distintas disciplinas.

En la tradición lingüística, ha sido frecuente un tratamiento directo especializado en un(os) uso(s) específico(s) de un tiempo verbal en concreto distinguiendo entre las diferencias de uso y significado primario y precisando sus valores pragmáticos o discursivos; a menudo se han contrastado asimismo los usos modales del mismo tiempo verbal entre sí, pero no se han tratado en conjunto otro tipo de cuestiones con profundidad. En cualquier caso, la problemática del estudio de los usos modales gira especialmente en torno a los tres siguientes núcleos, en los que nos apoyaremos para nuestro comentario:

- (i) Explicaciones sobre la alteración temporal;
- (ii) explicaciones sobre el significado modal;
- (iii) la separación o unión de estas nuevas formas con las «propriadamente temporales».

A modo de digresión, la idea de que el verbo está destinado como categoría gramatical a señalar el tiempo ha estado tan firmemente establecida en la tradición que existe todavía una tendencia, implícita o no, a nombrar los usos modales como secundarios, por defecto, y suponer que estos segundos son anecdóticos, condicionados por variables extraordinarias y en general siempre derivados de los usos propriadamente temporales. Lo cierto es que una concepción de la lengua natural donde solamente se contemplen los usos temporales como parte activa del sistema presupone para los usos modales una consideración «inferior», que radica inconscientemente en cuestiones de frecuencia desde algunas perspectivas funcionalistas. Teniendo en cuenta lo anterior, diseñar una teoría para el verbo contemplando que existen estos valores implica

necesariamente preguntarse si realmente hay un sentido básico, semántico —y no pragmático o incluso secundario, en los términos de Reyes (1990)— a partir del cual, mediante mecanismos de metaforización, metonimización, sistemas de reajuste o fenómenos de reorientación déictica de la conversación pueden obtenerse otros significados de una forma para la que, en un inicio, se espera un valor temporal determinado.

Cabe señalar, por supuesto, que, aunque el problema no es estrictamente terminológico, la etiqueta descriptiva *uso modal* es vaga, dado que no permite unificar todo lo que para los tiempos verbales se agrupa en la bibliografía, y, derivado de ello, no puede explicar ni predecir las características gramaticales particulares de cada uso modal en cuestión.

Si bien otros tiempos verbales, tales como el presente de indicativo o el pretérito pluscuamperfecto de indicativo tienen también en español usos modales, en este trabajo nos centraremos especialmente en el futuro de indicativo (simple y compuesto), en el condicional (simple y compuesto) y en el pretérito imperfecto de indicativo.

Los usos del futuro considerados modales han dado lugar a numerosas contribuciones teóricas; el futuro es complejo como tiempo gramatical, de modo que la caracterización lingüística de sus distintos valores no es tarea sencilla. Este tiempo es conocido tradicionalmente por admitir interpretaciones en las que la eventualidad a la que se hace referencia no se asocia necesariamente con un tiempo posterior al momento de la enunciación (Bello, 1847[1981]). Uno de los casos más estudiados es el futuro *conjetural*, conocido también como futuro *de probabilidad* (Bello, 1847[1981]; Rojo, 1974; Rojo y Veiga, 1999; Gennari, 2000, 2002; Matte Bon, 2006; Escandell Vidal, 2010, 2014, 2018; Mateos Candelario, 2025). Este valor es posible asimismo en la forma compuesta de futuro (2):

- (1) *Tendrá* muchos amigos, porque sale todos los fines de semana.
- (2) *Habrá comido* mucho a mediodía, porque no quiere cenar.

Otro caso muy reconocido es el futuro *concesivo*, futuro *adversativo* o futuro *reactivo* (Escandell Vidal, 2010, 2014, 2018; García Negroni, 2016; Rodríguez Rosique, 2019, Mateos Candelario, 2025). También este valor se registra en el futuro compuesto de indicativo y no solo en el simple (4), y se considera una variable derivada del futuro conjetural, pues comparten características gramaticales como la temporalidad cero o la actualidad estativo-imperfectiva (Mateos Candelario, 2025):

(3) *Tendrá* muchos amigos, pero nunca sale de casa.

(4) *Habrá comido* mucho a mediodía, pero tiene hambre otra vez.

Por otra parte, encontramos en la forma simple y en la compuesta un futuro de *sorpesa*, derivado asimismo del futuro conjetural, conocido también como futuro *mirativo*¹ o futuro *de expectativa*, y tratado asimismo en los trabajos anteriores, pero estudiado especialmente en Escandell Vidal y Leonetti (2019), Rodríguez Rosique (2019) y Mateos Candelario (2025):

(5) Si *será* desagradecida que ni ha respondido a mis mensajes...

(6) ¡*Será* desagradecida...!

Estos tres usos modales del futuro (usos conjeturales, usos concesivos y usos mirativos) se pueden agrupar bajo la etiqueta de futuro *epistémico*, considerando, argumento que utilizaremos en los apartados posteriores, que estos tienen en realidad un estatuto sintáctico y semántico² diferente al de otros usos modales del futuro, al del futuro estrictamente temporal en su uso recto y al de los usos modales de otros tiempos verbales.

En otro orden de cosas, existe un futuro *narrativo* o futuro *histórico* (7), disponible en la variante simple y perfecto, así como el futuro *de cortesía* (8) (NGLE/RAE, 2009[2025], § 23.14):

(7) Tan solo un año después, Colón *descubrirá* América.

(8) ¿*Me hará* el favor de ponerme otra cerveza?

Otros usos modales del futuro (Escandell Vidal, 2010, 2014) comunes en la lengua española son los que tienen un significado relacionado con la semántica deóntica: la obligación, el mandato, la norma y la predicción estipulativa, entre otros conjuntos:

Futuro *obligativo*:

¹ Definida la *miratividad* como un dominio semántico relacionado con la marcación de la información en tanto nueva, sorprendente o desafiada (De Lancey, 2001). De cualquier modo, la denominación como *mirativos* ha sido puesta en entredicho en algunos acercamientos actuales de corte teórico variado, que orientan las explicaciones hacia la consecutividad y la exclamación.

² En Mateos Candelario (2025) se ofrece una caracterización sistemática que comprende *Futuro Epistémico* como un operador modal-evidencial, dentro del que se incluyen las interpretaciones mencionadas.

(9) Los alumnos *traerán* uniforme a partir de mañana.

Futuro *de necesidad*:

(10) Si tres por dos es seis, entonces seis entre tres *será* dos.

Futuro *predictivo*:

(11) Te *casarás* con un francés y *tendrás* con él tres hijos preciosos.

Examinamos también los usos modales del condicional simple, que en su mayoría (conjeturales, concesivos y mirativos) conforman un paradigma con los del futuro de su mismo significado, y que se trasladan asimismo con los mismos valores a las formas de condicional compuesto. El condicional *de conjetura* (Vatrican, 2021) es el que aparece en secuencias como la siguiente:

(12) *Estaría* enfermo, porque no vino ayer al despacho.

Por su parte, usos como los que siguen se pueden considerar condicionales *concesivos*, también tratados por Vatrican (2021):

(13) *Estaría* enfermo, pero bien que pudo ir a la fiesta.

Igual que para el futuro, dado que forman parte del mismo paradigma, y si bien solo está disponible en algunas estructuras donde aparece, también para el condicional se registra este uso llamado *de sorpresa, consecutivo o mirativo*:

(14) Si *sería* desagradecida que no respondía nunca a los mensajes...

Fuera de este paradigma situamos paralelamente, de nuevo, a los futuros, el llamado condicional *histórico*, para el simple y para el compuesto:

(15) Colón *descubriría* América en ese año.

El condicional *de cortesía* también se menciona en la *NGLE/RAE* (2009[2025], § 23.15), y ha sido estudiado para el español, en términos pragmáticos diferentes a los del futuro de cortesía mencionado arriba:

(16) *Querría* un café, si es tan amable.

Por último, mencionamos el condicional *periodístico* o condicional *de rumor*, tratado con frecuencia en trabajos contemporáneos en los términos funcionales de la irrealidad (*vid.* Veiga, 2023), y también disponible para la forma de perfecto:

(17) La actriz *viviría* ya con su pareja, según nuestras fuentes.

El pretérito imperfecto de indicativo es, como señalábamos, otro de los tiempos verbales con más usos modales conocidos en español. Tiene, en primer lugar, igual que el presente de indicativo, numerosos significados no considerados modales por la mantención de los valores temporales originales, pero que son a menudo marcados, y que sostienen valores prototípicos dentro de la habitualidad, la descripción, la duratividad y derivados. Sus principales usos modales son los que mostramos a continuación (Reyes, 1990; Briz, 2004; *NGLE/RAE*, 2009[2025]; Haßler, 2017; Ruiz Campillo, 2017; Böhm, 2020; Escandell Vidal, 2022, entre otras fuentes):

Imperfecto *citativo* o *polifónico*:

(18) ¿Tú no *llegabas* mañana?

Imperfecto *onírico*:

(19) Ayer soñé que *éramos* ricos.

Imperfecto *de fantasía*:

(20) Ahora mismo *estábamos* tú y yo con un mojito en el Caribe...

Imperfecto *lúdico* o *prelúdico*:

(21) Yo *era* Barbie y tú *eras* Ken, y me *recogías* con el coche.

Imperfecto *condicional* o *desiderativo*:

(22) Si fuera por mí, me *iba* ahora mismo de este sitio.

Imperfecto *de cortesía*:

(23) *Venía* a pedirle un favor.

Imperfecto *de sorpresa* o *mirativo*:

(24) ¡Pero si *eras* tú!

Ante este panorama, cabe sintetizar y anticipar a su vez el contenido de los siguientes apartados con dos grandes preguntas, que consideramos que abarcan toda la problemática relacionada con los usos modales en español:

- (i) ¿Por qué se da una alteración en los valores temporales?
- (ii) ¿Por qué se añaden valores modales sistemáticos en contextos específicos?

Alrededor de ellas se sitúan en realidad todos los acercamientos que analizan la presencia de usos modales en las lenguas naturales, y con ellas surgen también los problemas epistemológicos específicos que tratamos en esta ocasión.

2. EN TORNO A LAS CUESTIONES TEMPORALES

Para comprender qué se entiende por alteración en los valores temporales, cabe explorar los mecanismos que la provocan; denominaremos aquí *alteración temporal* al resultado de aquel fenómeno por el cual un tiempo verbal deja de tener o neutraliza el significado con el que se le define dentro del paradigma verbal a partir de un proceso de recategorización.

Para el uso conjetural del futuro (1), que ha sido especialmente popular en la tradición lingüística, se ha propuesto frecuentemente una relación de posteridad empleada metafóricamente para una expresión de incertidumbre y aproximación, ya en autores como Bello (1847[1981]). En Bull (1960, p. 60) se registra, para el mismo estado de cosas, el término

migración, como «some arbitrary shift in systemic position of a tense form»³; el autor apunta que, en ocasiones, algunos adverbios o expresiones temporales específicas pueden provocar *backward migrations* y *forward migrations*, que dan lugar a lo que llama ‘conjuntos para la expresión de probabilidad’. En estas obras ya se aprecia para estos casos que existe una especie de duplicidad de ciertas formas que oscila entre los polos temporal y modal.

Algunas teorías más modernas relacionan los cambios en los valores temporales con actualizaciones pragmáticas de la coordenada inmediata temporal de la conversación, esto es, proponen que las alteraciones temporales son causadas por determinados desplazamientos del centro deíctico que favorecen a la situación comunicativa; si se entiende que la conversación es un discurso inmediato y actual, «podría no extrañar encontrar en este contexto ciertos desplazamientos temporales hacia el presente» (Briz, 2004, p. 45).

Acudimos asimismo a los llamados *mecanismos de dislocación temporal*, que fueron expuestos en el marco del funcionalismo español por Rojo (1974) y Rojo y Veiga (1999). Estos acercamientos propusieron redes esquemáticas basadas en mecanismos de dislocación que explicaban la alteración en los valores temporales de una forma sistemática. *La temporalidad verbal en español* (1974) es un estudio que pretende caracterizar de manera exhaustiva el fenómeno de la temporalidad lingüística; propone, para ello, una hipótesis capaz de explicar, desde una perspectiva única y unificadora, todos los usos de cada una de las formas verbales en español. Para abordar el fenómeno de la dislocación desde la perspectiva que proponen los autores trabajan, antes de con el contraste temporal-modal, con el concepto *tiempo lingüístico*, en contraste con el *tiempo real* y el *tiempo cronológico*⁴.

³ Entendido como «un cambio sistemático determinado en el valor estructural de un tiempo verbal en un sistema». La traducción es mía.

⁴ Por *tiempo real* se entiende simplemente el fenómeno que atañe a la física: «el tiempo como sucesión irreversible de instantes en la que el hombre, como todo lo existente, está inmerso [...]» (Rojo, 1974, p. 68). Este tiempo es uniforme, infinito, lineal y monodireccional. El *tiempo cronológico* es el referido a los eventos, que pueden colocarse unos con respecto a los otros, dando así lugar a las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. Es bidireccional y, desde el punto de vista de nuestra concepción de los eventos, ofrece una orientación relativa de los mismos, ya sea esta desde un punto de vista personal, social o cultural. El *tiempo lingüístico*, del que partimos

La expresión de la temporalidad verbal señala relaciones de posterioridad, simultaneidad y anterioridad con respecto a un punto cero que se denomina *origen*. Una vez se ha fijado este punto cero, todo se sitúa con relación a él en términos anteriores o posteriores. Esta es la ‘condición direccional’ (Rojo, 1974, p. 72). Los acontecimientos pueden también situarse con respecto a otros acontecimientos, es decir, colocarse con respecto al origen de manera directa o indirecta.

Existe para esta teoría un aparato semiótico que posibilita una representación vectorial de las relaciones temporales. En este, se utilizan fórmulas que, albergando los significados de anterioridad, simultaneidad y posterioridad representan las distintas formas verbales mediante el señalamiento del origen (O) y la forma (V), incluyendo signos que indican las relaciones pertinentes para la descripción: (+) para la posterioridad, (-) para la anterioridad y (o) para la simultaneidad. Estas fórmulas corresponden de manera unívoca a cada una de las formas verbales del español. Esto es así, según señalan, en sus usos rectos: aquellos en los que las formas verbales responden plenamente al valor que, partiendo de las fórmulas vectoriales, les ha sido originalmente asignado.

Este conjunto de fenómenos, entendido por los autores como *dislocación*, afecta a las formas que contienen [+posterior], cuando se usan en contextos de expresión de simultaneidad con respecto al momento del habla, es decir, cuando pierden el rasgo [+prospectivo], dando lugar a una alteración en los valores temporales (Rojo, 1974; Rojo y Veiga, 1999). Cabe mencionar que la dislocación también se contempla para casos de semántica retrospectiva: Rojo (1974) habla asimismo de un cambio sistemático por el que algunos tiempos verbales cuya naturaleza temporal es la de expresar anterioridad, tales como el pretérito imperfecto de indicativo, pasan a expresar temporalmente simultaneidad, añadiendo consigo valores relacionados con la irrealidad y la no factividad.

Interesa especialmente el caso de algunos acercamientos donde, utilizando asimismo el ejemplo del tiempo futuro, las lecturas temporales y modales no son ya dos significados distintos de una misma forma, sino dos elaboraciones pragmáticas diferentes de una misma instrucción procedimental superior que está codificada en la gramática del español — una inferencia, en el caso que mencionamos ahora—. Cada una de estas

para la concepción en conjunto de los usos modales, se basa en el cronológico, con el que comparte la bidireccionalidad, la movilidad de referencia cero y consideración de la subjetividad.

interpretaciones se perfila más tarde atendiendo a otros factores gramaticales y pragmáticos (Escandell Vidal y Leonetti, 2019, p. 387). Escandell Vidal (2010, 2014, 2018), cuyas argumentaciones son de carácter esencial para estudiar los futuros de interpretación epistémica, comprende los eventos en «tres dimensiones», posición que se emplea para abarcar todos los posibles sentidos, más o menos temporales, de un tiempo acudiendo a una semántica de sentido más abstracto que es común a todos los casos.

La utilización de las formas de futuro morfológico para expresar valores modales se relacionaría de manera directa con la imposibilidad experiencial de confirmar si lo que pasará en un momento posterior al de habla será o no real. Así, en la zona modal del futuro se alojarían con facilidad contenidos relacionados con la posibilidad, la probabilidad y la evidencialidad de tipo inferencial, que se tratarán en el apartado posterior. Este punto de vista es clave para estudiar los usos modales del futuro, independientemente de qué perspectiva teórica se tome; partiendo de él, comprendemos que la distancia temporal puede ser entendida como una plantilla básica que puede proyectarse metafóricamente sobre otros ejes gramaticales y pragmáticos.

Para otros tiempos verbales, sin embargo, es algo más difícil encontrar estudios que defiendan que, en un sentido procedimental, tengan una semántica tridimensional, aunque se puede encontrar asimismo esta filosofía en algunos acercamientos a la semántica del pretérito imperfecto de indicativo y sus usos modales en Escandell Vidal (2022). Para los usos modales de este tiempo, partiendo también de esta concepción virtual de tiempos y eventos, Escandell Vidal (2022) utiliza una teoría espacial donde la interpretación procedimental es clave. A partir de ‘El cubo de Necker’, explica que los diferentes usos del imperfecto son el resultado de la existencia de más de una manera de satisfacer las condiciones interpretativas impuestas por la semántica de este tiempo verbal, que son (i) una condición temporal de vinculación con una situación del pasado, limitada a tres relaciones posibles entre situaciones: coincidencia, intersección y paralelismo y (ii) una condición aspectual, que es la de homogeneidad, vinculada con el aspecto imperfectivo del tiempo verbal.

Observando entonces los asuntos que preocupan, implícita o explícitamente, a estos autores que tratan los usos modales, hemos constatado que esta suerte de *modificación de los valores temporales* obedece sistemáticamente a tres grandes núcleos causales: el desplazamiento del centro deíctico de la interacción discursiva, la

neutralización del valor temporal propio de la forma verbal en favor del tiempo inherente al contexto comunicativo y la recategorización metonímica basada en la semántica procedimental de un tiempo verbal, que se superpone o se equipara a la temporal. Es esencial señalar desde este punto que en determinados usos modales es defendible que estos tres mecanismos actúan de manera simultánea, lo que hace necesario esclarecer el orden en que se producen y precisar desde qué enfoque analítico se aborda la alteración de los valores primarios.

Un tiempo verbal con usos variados, modales y no modales, utilizados frecuentemente es el presente de indicativo. Este tiempo verbal (*vid.* especialmente Viñas Quiroga y Minguell de Jan Alem, 2017) posee la capacidad de reactualizarse en cada acto de lectura y de perder vinculación con el emisor original; lo cierto es que esta posibilidad de reinterpretación temporal podría explicar muchos de los usos modales en las lenguas naturales, aunque esta actualización temporal que implica la neutralización de los rasgos temporales primarios no se produce de manera idéntica en todos los casos. Esta idiosincrasia avala, consideramos, usos modales como el presente histórico (25) o el presente prospectivo (26):

(25) En ese momento, Colón *descubre* América.

(26) Te prometo que mañana *hago* los deberes.

Por su parte, estos usos presentan una naturaleza eminentemente discursiva que no conlleva, en principio, valores modales añadidos, aunque se podría debatir si nociones como la proximidad, cercanía argumentativa o inmediatez en la relación entre el momento actual y el venidero pueden o no ser modales y en qué sentido, cuestión que no abordamos aquí. El presente puede considerarse entonces un tiempo neutro o no marcado (Viñas Quiroga y Minguell de Jan Alem, 2017), dado que tiene la capacidad de referirse también a eventos pasados y futuros.

Una explicación habitual de esta versatilidad es que lo presente actúa de forma continua como una línea divisoria entre lo que ya ha dejado de ser y lo que todavía no es, ampliando sus límites «a costa» del pasado y del futuro en numerosos usos coloquiales. Sin embargo, los significados *de presente*, *de pasado* (o *históricos*) y también *de futuro* o *prospectivos* obedecen a motivaciones distintas dentro de los usos modales, como observaremos con los ejemplos que ofrecemos a continuación.

Utilizamos para nuestro comentario el siguiente caso: varios tiempos verbales del español con usos modales comparten el rasgo de poder

trasladarse al denominado «tiempo presente» o «tiempo conversacional», lo que implica una pérdida o neutralización, en mayor o menor grado, de su significado temporal original. Este supuesto «valor de presente» no solo no responde a causas lingüísticas idénticas en todos los usos modales, sino que tampoco obedece a fundamentos epistemológicos comparables.

Estudiemus lo que ocurre con los usos modales del pretérito imperfecto de indicativo. Este tiempo, como hemos señalado, es uno de los que más valores adicionales sostiene en el español contemporáneo (*vid.* Reyes, 1990; Gutiérrez Araus, 1995, 1996; NGLE/RAE, 2009[2025]; Böhm, 2020, entre otras fuentes), y por ello se atestiguan usos «aún temporales», más o menos marcados, especializados en conceptos semánticos como la habitualidad (*El año pasado iba a yoga los martes*) y la descripción o la narración (*En el documental, la niña paseaba con su madre*) y numerosos usos modales como los de cortesía (*Quería un café, si es tan amable*), los lúdicos o prelúdicos (*Tú eras una princesa y yo iba a tu castillo*), los oníricos (*Soñé que ganaba la lotería*) o los desiderativos (*Ahora me comía yo una tarta de esas...*).

Estos casos se apoyan en la combinación de un contexto pragmático de presente, el aspecto imperfectivo propio de la forma verbal y un contexto presupuesto de pasado, que explican por qué el imperfecto es un tiempo especialmente apto para vehicular significados atemporales o neutralizados temporalmente en este sentido; esto se ve a su vez reforzado por el hecho de que es aspectualmente simultáneo a un punto de referencia anterior al origen y, como subrayan Briz (2004) y Bajo Pérez (2017), resulta imprescindible que la referencia conceptual a un evento pasado esté presupuesta, sea implícita o no.

Gutiérrez Araus (1995, 1996) incluye los imperfectos *de cortesía* y *de fantasía* dentro de los usos secundarios del imperfecto que expresan simultaneidad con el momento de la enunciación. Ciertamente, estos imperfectos se emplean en un contexto de presente, pero conservan aún un valor temporal relevante: al desplazarse la referencia temporal primaria del imperfecto y dado que se trata de usos característicos del discurso conversacional, «este presenta referencias temporales con respecto a la enunciación: en simultaneidad o presente, posterioridad o futuro y anterioridad o pasado (de un modo diferente al que le es propio)» (Gutiérrez Araus, 1996, p. 333).

«Un paso más allá» se sitúan los imperfectos denominados *de sorpresa*, que conservan la semántica de anterioridad del imperfecto, aunque de forma más atenuada. El hablante los utiliza en contextos en los

que enfatiza lo inesperado y alude indirectamente a un pasado de expectativas frustradas en un presente recién actualizado:

(27) Ya pensabas que no *venía*, ¿eh?

Es de una relevancia especial el llamado imperfecto *citativo* o *polifónico*, también descrito como *ecoico* y *corroborativo* (Reyes, 1990; *NGLE/RAE*, 2009[2025]; Haßler, 2017; Sánchez López, 2020, entre otros), que se aproxima más a una semántica de atemporalidad, al remitir anafóricamente a un discurso previo sin necesidad de incorporar siempre el verbo introductor, la conjunción subordinante u otras fórmulas que indiquen la fuente de la información, tal como señala Bajo Pérez (2017). Este uso permite, con un anclaje discursivo al momento de la enunciación, interpretaciones retrospectivas, simultáneas y prospectivas:

(28) Pero ¿tu hermana no *venía* ayer/hoy/mañana?

Estas aproximaciones componen o se apoyan entonces en la existencia de un conjunto de imperfectos que aparecen en un «contexto de presente»: se trata de usos que remiten a una acción desarrollada en el momento de la enunciación, entre los que se incluyen los de discurso previo presupuesto, cortesía y fantasía. En el análisis de Bajo Pérez (2017) sobre las formas verbales que pueden vehicular la expresión de la irrealidad en español, se infiere la defensa de una prominencia cognitiva de un tiempo presente en sentido pragmático, derivada de la negación implícita implicatural asociada a la no factualidad. La autora se centra principalmente en los usos modales del imperfecto y de su trabajo se desprende que, desde una perspectiva funcional, los significados de negación implícita e irrealidad que emergen de manera indirecta —aunque sistemática— en estos usos presuponen la existencia de un presente temporal desde el cual se interpretan. Desde una perspectiva funcional, este comportamiento recuerda pragmáticamente al de los usos conjeturales del futuro que, aun empleando formas morfológicas del condicional para la interpretación conjetural retrospectiva, se anclan igualmente al momento de la enunciación:

(29) *Vendría* andando ayer, porque llegó algo tarde. / (30) *Vendrá* andando, porque está tardando mucho. / (31) *Vendrá* andando mañana, porque su coche sigue en el garaje.

En ambos conjuntos se observa una suerte de neutralización del valor temporal y una semántica «epistémica» que puede interpretarse en paralelo como evidencial —inferencial en el caso del futuro y citativa en el del imperfecto—, tal como resume Sánchez López (2020, pp. 232-233). Explicaciones como estas, comprendidas epistemológicamente en conjunto, apelan así a la interacción de dos conjuntos discursivos y favorecen la coexistencia de un contexto de presente y de un contexto de pasado o de futuro, y permiten quizás entender desde una perspectiva funcional que este fenómeno se produzca específicamente con el pretérito imperfecto y con el futuro y no con otros tiempos. Son, por su parte, un ejemplo claro de cómo la alteración de los valores temporales puede explicarse a partir de la semántica temporal propia de un tiempo verbal, pues se asume que estos significados modales no serían posibles ni en otros tiempos.

Los contrastes de este tipo establecidos sin separación prelingüística derivan en asimetrías como las que se registran con conjuntos de datos como los que siguen:

- (32) *Serán* las diez, aproximadamente.
- (33) Cuando llegó Laura *serían* las seis y media, más o menos.
- (34) La espelta *sería* ya el tercer cereal más consumido en el país.
- (35) Tú *eras* enfermera, ¿no?
- (36) Yo *era* una princesa y *vivía* en este castillo.
- (37) Anoche soñé *estábamos* en la playa.
- (38) Tú *venías* mañana, ¿no?
- (39) Ahora mismo me *comía* una hamburguesa así de grande...

Estos ejemplos corresponden, respectivamente, a un futuro conjetural (32), un condicional conjetural (33), un condicional periodístico (34), un imperfecto citativo (35), un imperfecto lúdico o prelúdico (36), un imperfecto onírico (37), un imperfecto citativo con interpretación prospectiva (38) y, finalmente, un imperfecto desiderativo (39).

Los cinco primeros casos comparten, en este sentido descriptivo y funcional, la presencia de un significado temporal de presente inesperado según los rasgos propios de los tiempos verbales implicados, pero únicamente en (32) y (33) esta semántica de presente se deriva formalmente de una caracterización gramatical específica como operadores modales epistémicos. Por su parte, (35), (36), (37) y (38) son

funcionalmente simultáneos al momento de la enunciación, pero conservan parcialmente sus valores retrospectivos.

Es imprescindible anotar que el hecho de que dos usos modales pertenezcan al mismo tiempo verbal no garantiza que compartan la misma idiosincrasia formal, como muestran los ejemplos (33) y (34). Algo similar ocurre en (38) y (39), donde ambos imperfectos presentan orientación prospectiva, pero responden no solo a estrategias pragmáticas diferentes, sino también a niveles diferentes de actuación de fenómenos que producen neutralizaciones temporales.

Tal como anunciábamos, entonces, la alteración del valor temporal se produce en usos de diversa naturaleza: un presente histórico pierde su coincidencia plena con el momento de la enunciación para reubicar su punto de referencia en un dominio conceptual de pasado; de forma paralela, el presente prospectivo actúa de manera semejante, aunque adquiriendo una interpretación prospectiva en lugar de retrospectiva. De modos distintos, un futuro conjetural, un futuro concesivo o un futuro de sorpresa requieren necesariamente de la neutralización del rasgo [+prospectivo] característico del futuro morfológico para asumir sus valores propios como operadores, en la línea con estos condicionales; por su parte, un imperfecto lúdico, onírico o de cortesía conserva cierta semántica retrospectiva, pero se emplea siempre en un contexto de presente de habla.

3. EN TORNO A LAS CUESTIONES MODALES

Un ejemplo fundamental de lo que se entiende por «valor modal» en el análisis de los usos modales de los tiempos verbales en español es el significado *epistémico*, que en numerosos contextos se asocia con la expresión de incertidumbre, conjetura, inferencia, suposición, expectativa, y en general con una marcación o atenuación del grado de compromiso del hablante con respecto al contenido del enunciado.

Lo cierto es que estos valores añadidos característicos de los usos modales de los tiempos son de naturaleza diversa, aunque en la mayoría de los casos responden a la necesidad del hablante de manifestar su punto de vista ante lo enunciado. Entendemos que se trata siempre de valores marcados, es decir, forman parte de una estrategia discursiva: cuestiones de registro, motivaciones estilísticas, actualización del discurso, expresión de actitudes específicas, atenuación o énfasis, como señala Bajo Pérez (2017) para los usos modales del imperfecto.

Asimismo, siguiendo las consideraciones de Bajo Pérez (2017), insistimos en que los valores denominados *modales* no son expresados por las desinencias verbales de manera aislada. Esto implica que el tiempo verbal, entendido en un sentido que supera lo puramente morfológico y paradigmático, desempeña un papel central en la aparición de los usos modales, con independencia del marco teórico desde el que se analicen. Lo que se insinúa detrás de estos acercamientos es, otra vez, que no todas las formas temporales poseen la misma capacidad para activar valores de modalidad; en este sentido, se propone de nuevo la existencia de un continuo en el que se distinguen tiempos «más modales» y tiempos «más temporales».

En el caso del futuro en sus usos modales, puede afirmarse, en paralelo con los asuntos de tipo temporal, que el empleo de formas de futuro morfológico para expresar valores epistémicos se relaciona directamente con la imposibilidad de verificar si un evento situado en un momento posterior al de la enunciación llegará efectivamente a realizarse. Resulta aquí imprescindible mencionar de nuevo las propuestas de Escandell Vidal (2010, 2014, 2018) sobre la semántica procedimental abstracta del futuro morfológico. Estos enfoques facilitan la explicación de los usos del futuro en contexto al proponer que reflejan preferentemente rasgos de una semántica modal más que temporal, de modo que el futuro, como tiempo verbal, sería antes [+modal] o [+inferencial] que [+temporal]. De este modo, se justificaría la aparición sistemática de contenidos relacionados con la posibilidad, la probabilidad y la evidencialidad.

El concepto de dislocación (Rojo, 1974), mencionado anteriormente, se vincula de forma directa con la expresión de contenidos modales. En estas teorías, *modalizar* equivale a «añadir significados relacionados con la expresión subjetiva del hablante respecto del mensaje», que en este caso se proyectan sobre el verbo. Desde esta perspectiva, y de acuerdo con la teoría de fórmulas y vectores, cuando una forma verbal se limita a expresar los valores temporales que le son propios, no porta contenido modal alguno; por tanto, el añadido modal no es ni arbitrario ni desconectado, sino que se produce de manera sistemática en determinadas formas verbales que comparten rasgos comunes, como un vector de anterioridad o de posterioridad (Rojo y Veiga, 1999).

Entendiendo la *evidencialidad* como el dominio semántico relacionado con la expresión de la fuente de información y del modo de acceso a esta (Aikhenvald, 2024), subrayamos que algunos de los usos tradicionalmente considerados modales del pretérito imperfecto de

indicativo en español pueden vincularse con la expresión de valores evidenciales (*vid.* Sánchez López, 2020). Tal como recoge también la *NGLE/RAE* (2029[2025]), en ocasiones el imperfecto «permite al hablante eludir la responsabilidad directa por sus palabras y presentarlas como información procedente de otros, evitando así la rudeza asociada al presente» (§ 23).

Este uso del imperfecto ha sido denominado asimismo *intertextual* (Reyes, 1990) y *polifónico* (Haßler, 2017). Para analizar su comportamiento, algunos autores postulaban la existencia de un discurso previo presupuesto que se activa gracias al empleo de una forma verbal imperfectiva con el rasgo [+retrospectivo]. Consideramos, sin embargo, que dicho discurso previo no tiene por qué existir necesariamente en términos reales, sino que puede ser construido por el hablante en un plano cognitivo y conceptual. En este marco, el hablante, como agente epistémico, transmite una información cuya veracidad no asume plenamente y, mediante recursos epistémicos, expresa sorpresa, desacuerdo, duda, referencia a fuentes indirectas o ausencia de responsabilidad sobre el valor de verdad del enunciado (Reyes, 1990; Gutiérrez Araus, 1996; Bajo Pérez, 2017).

Sostenemos que este uso participa del significado epistémico propio de los usos modales y que estos imperfectos sirven efectivamente para expresar contenidos estrechamente vinculados con la epistemicidad. Conviene destacar que conservan el valor temporal de anterioridad respecto del momento de la enunciación, aunque sea de forma metafórica. No obstante, las razones por las que un uso modal puede dar lugar a significados relacionados con la falta de certeza del hablante no son siempre las mismas. Observemos estas secuencias:

- (40) *Serán* las diez, más o menos.
- (41) Cuando llegó Laura *serían* diez.
- (42) La espelta *sería* ya el tercer cereal más consumido en el país.
- (43) Tu hermana *era* profesora, ¿no?

En todos estos casos, ya mencionados anteriormente, se obtienen interpretaciones sistemáticas que pueden calificarse funcionalmente como epistemizadas. Aunque estas manifestaciones difieren superficialmente desde un punto de vista lingüístico, las divergencias entre ellas no se explican únicamente por el uso de tiempos verbales distintos ni por la variedad de semántica epistémica implicada en cada contexto. Así, en (40)

se observa una interpretación conjetural, aproximativa o inferencial asociada a un futuro no prospectivo. En (41) y (42) aparecen usos modales del condicional: el primero corresponde al condicional de conjetura y el segundo al denominado condicional periodístico. Por su parte, (43) constituye un caso de imperfecto citativo.

Las diferencias podrían atribuirse, en una primera aproximación, a varias causas. Por un lado, los valores epistémicos pueden diferir en función del tiempo verbal que los vehicula, ya que cada forma cuenta con mecanismos propios para legitimar determinados usos modales. Por otro lado, en el caso de (41) y (42), ambos correspondientes al condicional, podrían invocarse razones pragmático-contextuales que expliquen la aparición de cada significado.

Sin embargo, esta explicación resulta insuficiente, ya que el condicional conjetural comparte su semántica epistémica con los futuros conjeturales y el condicional perfecto dentro de una categorización como operadores, mientras que el condicional periodístico funciona fundamentalmente como un marcador discursivo característico de textos escritos. Por ello, resulta más coherente agrupar (40) y (41) que (41) y (42), pese a lo que podría sugerir una aproximación superficial. En (42) y (43) el valor epistémico es funcional y las diferencias, atóricamente, pueden explicarse atendiendo al tipo de estrategia empleada por el hablante para expresar la fuente de información, correspondiente a distintos subtipos de evidencialidad.

Habíamos adelantado que precisamente el dominio de la evidencialidad resulta clave en algunos enfoques para comprender los usos modales del futuro, especialmente en relación con la evidencia indirecta. No obstante, un problema similar se plantea en el caso del condicional periodístico (42), donde la fuente de información es igualmente central, y en el imperfecto citativo (43), que puede analizarse en términos de evidencialidad reportativa o ecoica. Resulta, por tanto, problemático ofrecer una caracterización unificada que considere todos estos usos como evidenciales en el mismo sentido. En el primer caso, se trata de una marca discursiva especializada propia de un género textual concreto; en el segundo, de un significado derivado de una reconstrucción pragmática que neutraliza el valor temporal del imperfecto y recupera un discurso previo en contraste con un conjunto de expectativas.

Como anunciamos y como ha observado el lector, el término modal resulta problemático, y esta dificultad se hace especialmente visible cuando se analizan los usos modales del futuro y del condicional, dado

que, en el caso de los usos no rectos de estos dos tiempos con semántica conjetural, concesiva y mirativa, el término modal debe entenderse estrictamente como operador modal, con todas las implicaciones gramaticales que esta caracterización conlleva (vid. Mateos Candelario, 2025). De hecho, según esta disertación el operador Futuro Epistémico es evidencial a la vez que modal, de forma que cabe asimismo separar la consideración evidencial en estos términos para estos usos modales. Esta posición lingüística, sin embargo, no resultaría extensible a otros usos tradicionalmente etiquetados como modales.

CONCLUSIONES

El estudio de usos modales de los tiempos verbales, así como el de los tiempos verbales, en general, es complejo y presenta numerosas aristas a las que cabe atender, al mismo tiempo, de manera individual y colectiva. Por ello, hemos mostrado que las distinciones pertinentes para la caracterización de los fenómenos relacionados con la semántica, pragmática y capacidad discursiva de ciertas formas verbales deben partir de un posicionamiento epistemológico explícito que permita separar las causas de la alteración temporal y el significado modal añadido, así como las propuestas relacionadas con la idiosincrasia temporal y modal de un tiempo previas a los usos derivados.

De esta manera, consideramos que analizar el comportamiento específico de uno o varios usos, ofreciendo detalles sobre su caracterización discursiva y con propuestas que unifican bajo uno o varios rasgos semánticos todos los usos no es suficiente. Comprendemos, de cualquier modo, que la simplificación teórica basada en un enfoque monosémico de los usos verbales de determinado tiempo verbal es imprescindible para el estudio lingüístico de estos fenómenos, así como lo es ofrecer una visión sintetizada de los valores que pueden obtener, en general, los verbos en español, que facilite por su parte el aprendizaje y la enseñanza del español como segunda lengua. Sin embargo, estos acercamientos no permiten relacionar los usos modales entre sí atendiendo a su semántica natural y, especialmente, no aseguran una nivelación epistemológica óptima que separe los tipos de fenómenos que causan alteraciones semánticas relacionadas con lo temporal y lo modal en los términos mencionados.

En cualquier caso, consideramos prioritario atender no tanto a la etiqueta terminológica sino especialmente a las distinciones de carácter

lingüístico y epistemológico: los usos no rectos pueden seguir denominándose, si se desea, usos *modales*, siempre que esta etiqueta se limite a indicar que existe un valor que excede la semántica básica del tiempo verbal en la conjugación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aikhenvald, Alexandra (2024). *The Oxford Handbook of Evidentiality*. (Ed.; 2.^a Ed.). Oxford University Press.
- Bajo Pérez, María Elena (2017). La expresión de la irrealidad en español. *Moenia* 23. 95-146.
- Bello, Andrés (1847 [1981]). *Gramática castellana destinada al uso de los americanos* (23.^a Ed.) Andrés Blot.
- Böhm, Veronica (2020). La función modal y evidencial del pretérito imperfecto. Un análisis de corpus basado en CREA. *Boletín de Filología del Instituto de Romanística de la Universidad de Postdam* LV (2). 311-344.
- Briz, Antonio (2004). Notas sobre los llamados usos temporales dislocados en la conversación coloquial. *Estudios de Lingüística: el verbo*. Universidad de Valencia. 43-54.
- Bull, William Emerson (1960). *Time, tense, and the verb: a study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. University of California Press.
- De Lancey, Scott (2001). The mirativity and evidentiality. *Journal of Pragmatics* 33 (3). 369-382.
- Escandell Vidal, María Victoria (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*. UNED. 9-34.
- Escandell Vidal, María Victoria (2014). Evidential futures: the case of Spanish. En Ph. de Brabanter (Ed.): *Future Times and Future Tenses*. Oxford University Press. 219-248.

- Escandell Vidal, María Victoria (2018). El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados. *Verba Hispanica* XXVI. UNED. Madrid. 15-33.
- Escandell Vidal, María Victoria y Leonetti, Manuel (2019). Futuro y miratividad: Anatomía de una relación. *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* [2 vol.]. 385-402.
- Escandell Vidal, María Victoria (2022). Facetas del imperfecto: del significado a las interpretaciones. En M. Martínez-Atienza de Dios (Ed.): *En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas*. De Gruyter Mouton. 161-182.
- García Negroni, María Marta (2016). Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico. *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. 279-301.
- Gennari, Silvia (2000). Semantics and Pragmatics of future tenses in Spanish. En H. Campos, E. Herburger, A. Morales-Front, A. y T. J. Walsh (Eds.): *Hispanic Linguistics at the turn of the Millennium*. Cascadilla Press. 264-281.
- Gennari, Silvia (2002). Spanish past and future tenses. Less (semantics) is more. *From words to discourse: Trends in Spanish semantics and pragmatics*. Elsevier. 21-36.
- Gutiérrez Araus, María Luz (1995). *Formas temporales del pasado en indicativo*. Arco Libros.
- Gutiérrez Araus, María Luz (1996). Relevancia del discurso en el uso del imperfecto. *Revista Española De Lingüística* 26 (2). 327-336.
- Haßler, Gerda (2017). Intersección entre la evidencialidad y la atenuación: el pretérito imperfecto evidencial y el futuro narrativo. *RELH* 7. 19-33.

- Laca, Brenda (2017). Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro. *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología*. 159-192.
- Mateos Candelario, Laura (2025). *Semántica de los futuros epistémicos en español europeo contemporáneo*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Matte Bon, Francisco (2006). I modi di parlare del futuro in spagnolo: Dal sistema codificato alle interpretazioni contestuali. En L. Schena et al. (Eds.): *XIV Incontro del Centro Linguistico: Gli insegnamenti linguistici dell'area economico-giuridica in Europa. Il concetto di futurità nella codificazione linguistica*. Egea-Università Bocconi. 253-281.
- RAE/ASALE (2009[2025]). *Nueva gramática de la lengua española*. Edición revisada y ampliada.
- Reyes, Graciela (1990). Valores estilísticos del imperfecto. *Revista de Filología Española* 70, 1-2. 45-70.
- Rodríguez Rosique, Susana (2019). *El futuro en español. Tiempo, conocimiento, interacción*. Peter Lang.
- Rojo, Guillermo (1974). La temporalidad verbal en español. *Verba* 1. 68-149.
- Rojo, Guillermo y Veiga, Alexandre (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa-Calpe. 2867-2934.
- Ruiz Campillo, José Plácido (2017). El verbo como espacio: Seis nuevos temas de gramática del español. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 22.
- Sánchez López, Cristina (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
- Vatrican, Axelle Olivia (2021). Acercamiento al uso del condicional epistémico en español: tiempo, modalidad y enseñanza. *Revista*

Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas 15 (31). 98-123.

Veiga, Alexandre (2023). The vectorial analysis model and modal-temporal multi-functionality in the Spanish verb system. En S. Rodríguez Rosique y J. M. Antolí Martínez (Eds.): *Verb and Context: The impact of shared knowledge on TAME categories*. 371-394.

Viñas Quiroga, Ingrid y Minguell de Jan Alem, Esther (2017). Gramática y Enseñanza de ELSE: Neutralización y usos del Presente en el sistema verbal español. En A. M. ^a Pacagnini (Ed.): *Debates en torno a la enseñanza y la evaluación de ELSE*. 141-156.